

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS DEL SCI

LUGAR Y FECHA : Sala de reuniones de la Dirección General sito en Jr. Enrique Villa 675 Cercado de Lima al día 29 del mes de diciembre de 2017.

MIEMBROS : Lic. Eduardo Fiestas Peredo - Director General; - Mg. Marita Quiroz Puicon Secretaria General; Mg. Jorge Luis Flores Bravo - Director de la Oficina de Administración; Econ. Liz Margaret Paliza Marcos - Directora de Planificación y Presupuesto; Lic. Rosa Virginia Flores Santiago - Coordinadora del programa académico de educación artística

ASUNTO : Informe de Plan de trabajo para el cierre de brechas del SCI.

En mi calidad de Director General, junto al Comité de Control Interno, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6^a de la Ley 28716-Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, nos comprometemos a continuar con la ejecución de las acciones para el cierre de brechas en Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".

AGENDA

La agenda abordada en la reunión fue la siguiente:

- I. Presentación del proyecto del informe de Plan de Trabajo para el cierre de brechas, a cargo de la Secretaría General.
- II. Revisión y aprobación del Informe del Plan de trabajo, a cargo de los miembros del CCI UE 023.

DEBATE

Aprobados los puntos de agenda, se proceda a abordar los mismos señalados objetivos y acciones conforme al siguiente detalle:

I. **Presentación del proyecto del informe de Plan de Trabajo para el cierre de brechas**

La Secretaría General realiza la presentación del proyecto de informe Plan de Trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno, concluyendo que son 66 acciones que se han planteado de acuerdo a los resultados obtenidos del diagnóstico del Sistema de Control Interno, siendo priorizadas por grado de factibilidad (A= Alta, M= Mediana y B= Baja)

II. **Revisión y aprobación del proyecto del informe de Plan de Trabajo para el cierre de brechas**

Con la presentación del informe de Plan de Trabajo para el cierre de brechas, a cargo de la Secretaría, los miembros del Comité revisaron el citado proyecto.

ACUERDOS

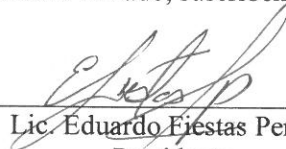
Luego del debate, se acuerda lo siguiente:

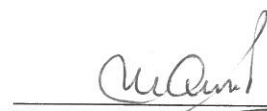
I. Sobre la revisión y aprobación del proyecto de informe de Plan de Trabajo para el cierre de brechas.

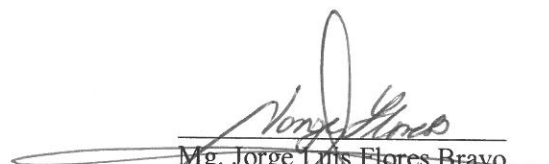
Aprobar el proyecto de informe de Plan de Trabajo para el cierre de brechas, y correspondiente al estado de implementación se dispone presentar para su aprobación, y disposición a las unidades orgánicas de ejecución de las acciones asignadas en el plan de trabajo de acuerdo a los plazos establecidos en el mismo.


Asimismo, se dispone a registrar el plan de trabajo en el aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno" de la Contraloría General de la Republica.


En señal a la conformidad con el acuerdo tomado, suscriben la presente acta:


Lic. Eduardo Fiestas Peredo
Presidente


Mg. Marita Quiroz Puicon
Secretaria Técnica


Mg. Jorge Luis Flores Bravo
Miembro


Econ. Liz Margaret Paliza Marcos
Miembro


Lic. Rosa Virginia Flores Santiago
Miembro Suplente